

*J. Luis Prondillo*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A. DE FECHA 29 DE  
MARZO 2018**

En la sala de reuniones de la compañía ubicada en la calle Rivera 3-17, entre las calles 3 de Noviembre y Sucre de la ciudad de Azogues, cantón Azogues, provincia del Cañar el día de hoy jueves 29 de marzo de 2018, a las 19H00, se reúnen las siguientes personas, accionistas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,51% del capital pagado de la compañía, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO.
- 2) ABAD BRAVO LUIS ARIOSTO, accionista titular de 2.358 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,26% del capital pagado de la compañía, representado por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO.
- 3) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 8,01% del capital pagado de la compañía, por sus propios derechos.
- 4) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 11,96% del capital pagado de la compañía, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO.
- 5) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 1,79% del capital pagado de la compañía, por sus propios derechos.
- 6) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,10% del capital pagado de la compañía, por sus propios derechos.
- 7) HERAS URGILES LUIS ABRAHAM, accionista titular de 2.922 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,32% del capital pagado de la compañía, por sus propios derechos.
- 8) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 8,85% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO.
- 9) JARAMILLO CALLE RUTH PATRICIA, accionista titular de 87.131 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 9,68% del capital pagado de la compañía, por sus propios derechos.
- 10) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,51% del capital pagado de la compañía, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO.

*J. Jaramillo Calle*

- 11) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 1,73% del capital pagado de la compañía, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA.
- 12) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 18,98% del capital pagado de la compañía, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO.
- 13) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 0,75% del capital pagado de la compañía, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de **USD \$900.115**, dividido en 900.115 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1 cada una.

En virtud de la ausencia del Presidente de la Compañía, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle; y, como Secretario Ad-Hoc, el Ing. Luis Abraham Heras Urgiles.

Se comunica a los asistentes que, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales vigente, la Junta está siendo grabada.

El Secretario Ad-hoc, procede a verificar el quórum e informa que se encuentra presente el 63.45% que es el quórum de instalación necesario, para que la Junta General se celebre con los accionistas presentes, quienes para constancia firman la lista de asistentes que se incorpora en el libro de expediente de actas.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone se de lectura de la Convocatoria publicada en el Diario La Portada de la ciudad de Azogues, el viernes 16 de marzo de 2018; y, enviada a los correos electrónicos de los accionistas que han registrado sus datos en la compañía, la cual contiene el Orden del Día previsto para esta Junta, que se adjunta al expediente de la misma y se transcribe a continuación:

## **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**

### **"CLEMED S.A."**

#### **CONVOCATORIA A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED S.A."**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, convocase a los señores accionistas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED SA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 29 de Marzo del 2018, a partir de las 19h00, en la sala de reuniones del domicilio de la compañía ubicado en la calle Rivera 3-17, entre las calles 3 de Noviembre

*Dr. Luis Ariosto Abad Bravo*

y Sucre de la ciudad de Azogues, cantón Azogues, provincia del Cañar, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO AÑO 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2017.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Se convoca especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas, al Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, Comisario principal de la Compañía a quien se le citará en la siguiente dirección: Av. De las Américas N. 22-148 y Héroes de Verdeloma de la ciudad de Cuenca.

El informe del Comisario, informe del Auditor Externo, informe del Gerente, y los Estados Financieros que se conocerá el día de la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Azogues, 16 de marzo 2018

Dr. Luis Ariosto Abad Bravo

**PRESIDENTE DE CLEMED SA**

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día.

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017.**

El Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, Comisario de la compañía procede a dar lectura del informe presentado, para el ejercicio económico del año 2017.

El Ing. Iván Marcelo Cárdenas Carrera presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Comisario del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

*J. Ruiz Rosamilde*

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-hoc procede a tomar la votación por orden alfabético:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD BRAVO LUIS ARIOSTO, accionista titular de 2.358 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.358 votos, representado por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 4) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 6) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 7) HERAS URGILES LUIS ABRAHAM, accionista titular de 2.922 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.922 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 8) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 9) JARAMILLO CALLE RUTH PATRICIA, accionista titular de 87.131 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 87.131 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 10) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 11) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a

*D. Ponce por unanimidad*

- 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
- 12) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, cota a favor de la moción planteada.
  - 13) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 571.079 votos del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Comisario del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., presentado por el el Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

#### **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO AÑO 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Ing. Fabián Oswaldo Ordoñez Naula, Auditor Externo del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., para el ejercicio económico del año 2017.

El Ing. Luis Abraham Heras Urgiles presenta la moción a la Junta General conozca y apruebe el informe del Auditor Externo del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Ing. Fabián Oswaldo Ordoñez Naula.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-hoc procede a tomar la votación por orden alfabético:

*De la mesa*

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD BRAVO LUIS ARIOSTO, accionista titular de 2.358 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.358 votos, representado por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 4) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 6) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 7) HERAS URGILES LUIS ABRAHAM, accionista titular de 2.922 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.922 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 8) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 9) JARAMILLO CALLE RUTH PATRICIA, accionista titular de 87.131 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 87.131 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 10) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 11) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
- 12) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 13) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

*J. P. Ordoñez*

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 571.079 votos del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, el informe del Auditor Externo del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Ing. Fabián Oswaldo Ordoñez Naula.

Se procede a tratar el punto tres del Orden del Día.

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE AÑO 2017.**

El Ing. Luis Abraham Heras Urgiles, procede a dar lectura del informe de Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de la lectura, el Ing. Luis Abraham Heras Urgiles presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Gerente del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-Hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-Hoc procede a tomar la votación por orden alfabético a los accionistas que no tienen prohibición de votar:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.

*D. Jaramillo*

- 4) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 6) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 7) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 8) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
- 9) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 10) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte de los accionistas que no tienen prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 478.668 votos, que constituyen el cien por ciento del capital pagado concurrente, a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria y de Accionistas, aprueba por unanimidad el informe de Gerente del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que los señores: Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle y Dr. Luis Ariosto Abad Bravo representado por la Ing. Vanessa Lucia Abad Quévedo, no votaron en este punto del Orden del Día por ser administradores de la Empresa.

El Ing. Luis Abraham Heras Urgiles, no vota en este punto del Orden del Día por ser el Contador de la compañía.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día

**PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017: - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ESTADO**

*J.R. Insufranillo*

**DE RESULTADOS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El Ing. Luis Abraham Heras Urgiles, Contador de la Compañía procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y solicita a los accionistas que procedan a la revisión respectiva.

Revisados estos documentos, la Sra. Ruth Marlene Suarez Idrovo, representante de los herederos de José Francisco Urgilés Contreras, presenta la moción a la Junta General de Accionistas, que apruebe los estados financieros del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-Hoc, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-Hoc procede a tomar la votación por orden alfabético a los accionistas que no tienen prohibición de votar:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 4) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.

- 6) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 7) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 8) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
- 9) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 10) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva a los accionistas que no tienen prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 478.668 votos que constituyen el ciento por ciento del capital pagado concurrente a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que los señores: Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle y Dr. Luis Ariosto Abad Bravo representado por la Ing. Vanessa Lucia Abad Quevedo, no votaron en este punto del Orden del Día por ser administradores del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

El Ing. Luis Abraham Heras Urgiles, no vota en este punto del Orden del Día, por ser el Contador del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día:

**PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La Presidenta Ad-Hoc informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2017, la empresa arrojó una utilidad neta distribuible a los accionistas de USD\$ 1.615,48.

*J. Suarez Idrovo*

La Sra. Ruth Marlene Suarez Idrovo, en representación de los Herederos del señor José Francisco Urgiles Contreras, presenta la moción a la Junta General, que no se repartan las utilidades a los accionistas y que se espere los resultados del siguiente ejercicio económico.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-hoc procede a tomar la votación por orden alfabético:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD BRAVO LUIS ARIOSTO, accionista titular de 2.358 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.358 votos, representado por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 4) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 6) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 7) HERAS URGILES LUIS ABRAHAM, accionista titular de 2.922 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.922 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 8) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de

*J. Xavier Abad González*

- América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra., RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 9) JARAMILLO CALLE RUTH PATRICIA, accionista titular de 87.131 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 87.131 votos, vota a favor de la moción planteada.
  - 10) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
  - 11) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
  - 12) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
  - 13) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 571.079 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., resuelve por unanimidad, no distribuir a los accionistas las utilidades netas del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a tratar el punto seis del Orden del Día:

#### **PUNTO SEIS.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

El Dr. Xavier Eduardo Abad González, presenta la moción a la Junta General de ratificar el nombramiento del Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, como Comisario principal; y, a la Sra. Ruth Marlene Suarez Idrovo, como Comisario suplente del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., para el ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

La Presidenta Ad-Hoc informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa la Presidenta Ad-hoc informa a los asistentes que, en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se

*J. P. P. P.*

compute en la votación; y, que, al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario Ad-hoc procede a tomar la votación por orden alfabético:

- 1) ABAD BRAVO ANITA BRUMILDE, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 2) ABAD BRAVO LUIS ARIOSTO, accionista titular de 2.358 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.358 votos, representado por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 3) ABAD GONZALEZ XAVIER EDUARDO, accionista titular de 72.100 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 72.100 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 4) ABAD QUEVEDO KARINA PAOLA, accionista titular de 107.629 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 107.629 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 5) CARDENAS CALLE RENE EFRAIN, accionista titular de 16.146 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 16.146 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 6) CARDENAS CARRERA IVAN MARCELO, accionista titular de 874 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 874 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 7) HERAS URGILES LUIS ABRAHAM, accionista titular de 2.922 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 2.922 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 8) HEREDEROS DEL SR. URGILES CONTRERAS JOSE FRANCISCO, accionista titular de 79.689 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 79.689 votos, representado por la Sra. RUTH MARLENE SUAREZ IDROVO, vota a favor de la moción planteada.
- 9) JARAMILLO CALLE RUTH PATRICIA, accionista titular de 87.131 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 87.131 votos, vota a favor de la moción planteada.
- 10) LEMARIE ABAD ERIKA PATRICIA, accionista titular de 4.560 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 4.560 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, vota a favor de la moción planteada.
- 11) QUEVEDO ABAD JUAN FERNANDO, accionista titular de 15.530 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 15.530 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.
- 12) QUEVEDO QUINTEROS LILIA TERESITA, accionista titular de 170.814 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

*Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle*

equivalentes a 170.814 votos, representada por la ING. VANESSA LUCIA ABAD QUEVEDO, cota a favor de la moción planteada.

- 13) SAQUISILI RAMIREZ FIDEL FRANCISCO, accionista titular de 6.766 acciones ordinarias de USD\$1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a 6.766 votos, representado por el Ing. IVAN MARCELO CARDENAS CARRERA, vota a favor de la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 571.079 votos a favor de la moción planteada, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A., resuelve por unanimidad ratificar al Ing. Carlos Rigoberto Tixi Campoverde, como Comisario principal de la compañía; y, a la Sra. Ruth Marlene Suarez Idrovo, como Comisario suplente, para el ejercicio económico del año 2018.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente dispone que el Acta de Junta sea elaborada dentro del plazo establecido en el Reglamento de Juntas Generales. Siendo las 21H06 minutos se levanta la sesión. El Acta será firmada por la Presidenta Ad-hoc y Secretario Ad-Hoc que certifica. Hasta aquí la Junta.

*Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle*

**Dra. Ruth Patricia Jaramillo Calle  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**

*Ing. Luis Abraham Heras Urgiles*

**Ing. Luis Abraham Heras Urgiles  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**